

Santiago, 30 de septiembre de 2008
Gerencia General

Nº 105

Ref.: Registro de Valores N°0028
Oficio Circular N°457 de fecha 20.06.2008.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda Bdo. O'Higgins 1449, Piso 9
Presente

Muy señores nuestros:

Conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°457, de fecha 20 de junio de 2008, de esa Superintendencia, adjunto enviamos a ustedes información sobre los efectos de adopción de normas internacionales de contabilidad y normas internacionales de información financiera – IFRS.

El documento incluye lo siguiente:

- Conciliación de la Situación patrimonial Consolidada al 1º de enero de 2008 de Empresas Copec S.A. y Filiales
- Moneda funcional
- Resumen de las principales políticas contables (permanentes).

Los valores expuestos corresponden a una estimación preliminar realizada por la Administración, a base de la políticas contables que se estima serán las que la Sociedad debiera aplicará a contar del 1º de enero de 2009.

Saluda atentamente a ustedes,



Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Empresas COPEC S.A.



**Respuesta al Oficio Circular N° 457 de la
Superintendencia de Valores y Seguros**

30 de septiembre de 2008

Índice

I. Conciliación de la Situación Patrimonial Consolidada al 1º de enero de 2008	3
II. Moneda funcional.....	4
III. Resumen de Principales Políticas Contables (Permanentes).....	7

I. Conciliación de la Situación Patrimonial Consolidada al 1º de enero de 2008

De conformidad con lo dispuesto por el Oficio Circular N° 457 de la Superintendencia de Valores y Seguros se expone a continuación la Conciliación de la Situación patrimonial Consolidada al 1º de enero de 2008 de Empresas Copec S.A. y Filiales.

Los valores expuestos corresponden a una estimación preliminar realizada por la Administración, a base de las políticas contables que se estima serán las que la Sociedad aplicará a contar del 1º de enero de 2009.

ACTIVOS	Saldo al PGCA Anteriores	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	Efecto de la transición a las IFRS	Saldos según IFRS
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	1.795.376.254	3.613.228	72.784	3.686.012
Efectivo y efectivo equivalente	264.989.671	533.296	9.393	542.689
Activos financieros	10.984.974	22.107	2.221	24.328
Deudores por venta	669.323.839	1.347.026	105	1.347.131
Deudores varios	104.071.414	209.447	1.816	211.263
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	86.713.697	174.513	0	174.513
Existencias (neto)	522.731.829	1.052.007	76.927	1.128.934
Impuestos por recuperar	50.147.472	100.923	42.732	143.655
Impuestos diferidos	2.512.751	5.057	1.861	6.918
Otros activos circulantes	83.900.607	168.852	(62.271)	106.581
TOTAL ACTIVOS FIJOS	3.938.374.835	7.926.051	2.339.132	10.265.183
Terrenos	416.441.562	838.096	359.966	1.198.062
Construcción y obras de infraestructura	1.491.921.591	3.002.519	73.341	3.075.860
Maquinarias y equipos	1.660.309.601	3.341.403	766.542	4.107.945
Otros activos fijos	1.826.030.845	3.674.920	1.067.050	4.741.970
Mayor valor por rentas, técnica del activo fijo	62.700.822	126.187	(123.067)	3.120
Depreciación (menos)	(1.519.029.586)	(3.057.074)	195.299	(2.861.775)
TOTAL OTROS ACTIVOS	332.464.808	669.092	302.316	971.408
Inversiones en empresas relacionadas	288.541.576	580.695	170.527	751.222
Activos financieros de largo plazo				0
Menor Valor de Inversiones	11.824.746	23.798	(11.382)	12.416
Mayor Valor de Inversiones (menos)	(40.229.031)	(80.962)	80.962	0
Deudores a largo plazo	15.790.102	31.778	(2.474)	29.304
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo pla:	210.572	424	0	424
Impuestos Diferidos a largo plazo	0	0	67.175	67.175
Intangibles (neto de amortización)	15.179.924	30.550	13.875	44.425
Otros	41.146.919	82.809	(16.368)	66.441
TOTAL ACTIVOS	6.066.215.897	12.208.371	2.714.232	14.922.603
PASIVOS Y PATRIMONIO				
	Saldo al PGCA Anteriores	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	Efecto de la transición a las IFRS	Saldos según IFRS
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	853.188.108	1.717.061	308.669	2.025.730
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	351.147.256	706.690	36.814	743.504
Obligaciones con el público	17.317.610	34.852	0	34.852
Cuentas por pagar	406.203.200	817.491	244.205	1.061.696
Acreedores varios	6.270.349	12.625	6.980	19.605
Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas	4.794.142	9.648	458	10.106
Provisiones y Retenciones	61.694.420	124.161	(30.445)	93.716
Impuesto a la renta	1.336.249	2.689	40.960	43.649
Impuestos diferidos	0	0	(1.844)	(1.844)
Otros pasivos circulantes	4.424.882	8.905	11.541	20.446
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	1.356.638.579	2.730.258	1.096.910	3.827.168
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	246.496.936	496.079	163.950	660.029
Obligaciones con el público largo plazo	905.582.025	1.822.500	(17.265)	1.805.235
Documentos por pagar largo plazo	0	0	0	0
Acreedores varios largo plazo	1.508.512	3.036	(374)	2.662
Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas largo plaz	0	0	0	0
Provisiones largo plazo	26.644.452	53.622	9.684	63.306
Impuestos Diferidos a largo plazo	127.545.384	256.687	990.196	1.246.883
Otros pasivos a largo plazo	48.861.270	98.334	(49.280)	49.054
INTERES MINORITARIO	102.541.889	206.367	111.203	317.570
TOTAL PATRIMONIO	3.753.847.321	7.554.685	1.197.449	8.752.134
Capital pagado	340.923.048	686.114	0	686.114
Reserva revalorización capital	0	0	0	0
Sobreprecio en venta de acciones propias	0	0	0	0
Otras reservas	332.268.928	668.697	0	668.697
Utilidades Retenidas (sumas 5.24.51.00 al 5.24.56.00)	3.080.655.345	6.199.874	1.197.449	7.397.323
Reservas futuros dividendos	12.864.688	25.890	0	25.890
Utilidades acumuladas	2.643.686.600	5.320.467	1.197.449	6.517.916
Pérdidas acumuladas (menos)	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) del ejercicio	502.953.191	1.012.202	0	1.012.202
Dividendos provisorios (menos)	(78.849.134)	(158.685)	0	(158.685)
(Déficit) Superávit acumulado periodo de desarrollo	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS	6.066.215.897	12.208.371	2.714.232	14.922.603

II. Moneda funcional

Con motivo del proceso de adopción de normas internacionales de contabilidad y normas internacionales de información financiera, la Superintendencia de Valores y Seguros emitió el Oficio Circular N° 427, de fecha 28 de diciembre 2007, donde informa que atendiendo a la incidencia de las entidades en el mercado bursátil, se establece un calendario de adopción gradual de las IFRS, según el cual las entidades emisoras de acciones de mayor presencia o patrimonio bursátil, como es el caso de Empresas Copec S.A., deben emitir sus estados financieros bajo IFRS a partir del 1 de enero de 2009, obligación que es extensiva para las subsidiarias inscritas en el Registro de Valores.

El Oficio Circular establece además las condiciones y características que deben observar las sociedades para entregar su información financiera, precisando que ésta debe cumplir con las normas emitidas por el International Accounting Standards Board.

Antecedentes de la Compañía

Empresas Copec S.A. es un holding financiero diversificado que está presente, a través de sus filiales y coligadas, en distintos sectores de actividad. Desde su creación en 1934, la sociedad matriz se dedicaba a la distribución de combustibles líquidos, giro que fue traspasado en octubre de 2003 a una nueva filial.

Hoy, las actividades de Empresas Copec se agrupan en dos grandes áreas de especialización: recursos naturales orientados a los mercados externos y energía. En recursos naturales participa en la industria forestal, pesquera y minería, donde Chile cuenta con claras ventajas comparativas. En energía está presente en la distribución de combustibles líquidos, gas licuado y gas natural, y en generación eléctrica, sectores fuertemente vinculados al crecimiento y desarrollo del país.

Entre sus principales filiales y coligadas se cuentan Celulosa Arauco, Corpesca, SPK, Eléctrica Guacolda, Sonamar, Abastible, Sonacol, Metrogas y Copec.

Cifras por sector

	US \$ millones	Forestal	Pesca	Otros	Combustibles
Activos consolidados	12.208	70,8%	3,0%	4,1%	22,1%
Inversiones consolidadas	1.011	79,4%	4,4%	1,2%	15,0%
Pasivo exigible consolidado	4.447	70,9%	0,8%	0,1%	28,2%
Ingreso neto	1.012	68,6%	2,7%	0,0%	28,7%
Ebitda	1.821	74,6%	1,7%	0,0%	23,7%

Forestal

Empresas Copec está presente en el sector forestal a través de Arauco, la principal exportadora no minera de Chile y la mayor compañía forestal del país. Es el segundo productor mundial de celulosa transada en el mercado y la compañía forestal de mayor volumen en producción, ventas y patrimonio de bosques en Sudamérica. La posición alcanzada es consecuencia de su plan de inversiones, importantes ventajas de costos,

optimización de operaciones y una presencia relevante en toda la cadena de valor del negocio, desde la selección de las semillas hasta la comercialización de sus productos en los mercados nacionales e internacionales.

Pesca

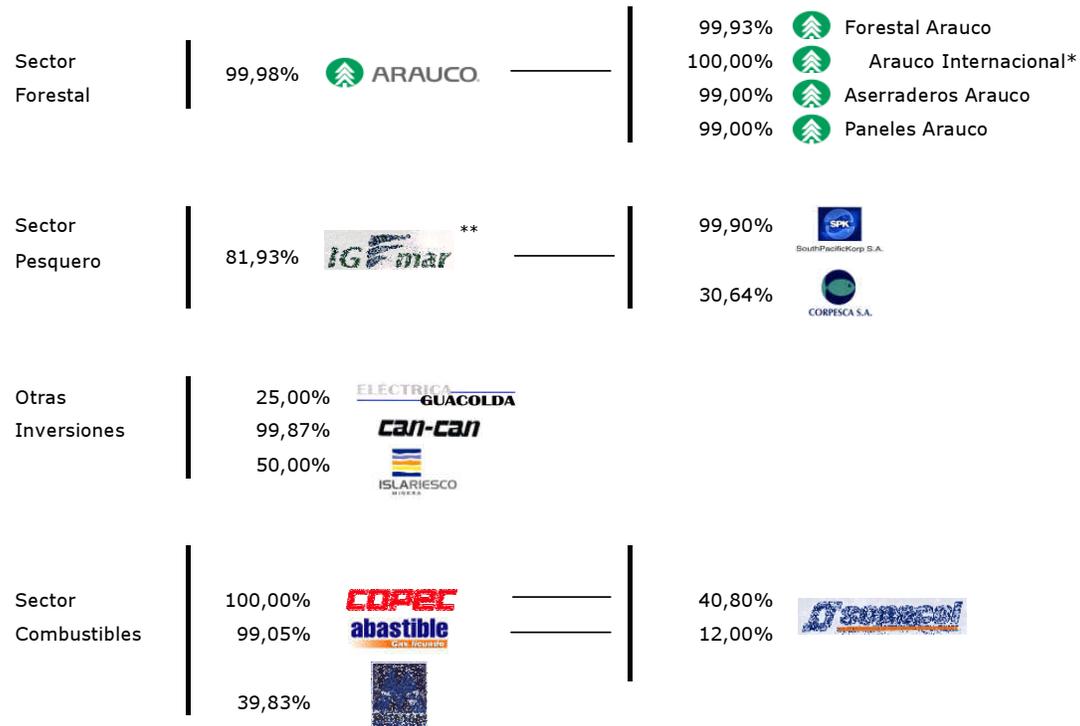
Empresas Copec, a través de su filial Pesquera Iquique-Guanaye, participa en las dos principales zonas pesqueras de Chile, norte y centro-sur, con la flota más amplia del país. Las favorables condiciones costeras, la diversidad de las especies extraídas y su alto valor nutricional satisfacen una creciente y exigente demanda mundial.

Otras Inversiones

En una constante búsqueda de nuevas oportunidades de negocios que permitan complementar sus operaciones, Empresas Copec invierte, además, en sectores con ventajas competitivas y ligados al desarrollo del país. Es así como está presente en generación eléctrica, mediante la Empresa Eléctrica Guacolda, y en minería, a través de Minera Can-Can y Sociedad Minera Isla Riesco.

Combustibles

Los inicios de Empresas Copec en la distribución de combustibles se remontan a hace más de 70 años. Desde entonces, ha logrado una destacada presencia en la distribución de combustibles líquidos, lubricantes, gas licuado y gas natural.



* Esta cifra corresponde al porcentaje de participación total de Celulosa Arauco y Constitución en Arauco Internacional.

** Esta cifra corresponde al porcentaje de participación total de Empresas Copec en Igemar.

De acuerdo al plan de implementación de las normas IFRS que está ejecutando la Compañía, la Administración, con el respaldo de nuestros auditores externos, ha determinado que el dólar es la moneda funcional que más fielmente representa los efectos económicos de las transacciones del Grupo (NIC 21).

Lo anterior se basa en el hecho de que las filiales del sector forestal y pesquero representan el 73,7% de los activos; 71,7% del pasivo exigible; 71,3% del ingreso neto y 76,3% del ebitda y por lo tanto son las que generan también la mayor proporción de los flujos de fondos de la sociedad matriz.

Dichos sectores son eminentemente exportadores y tienen, por lo tanto, la mayor parte de sus ingresos determinados y nominados en dólares. Asimismo, una fracción relevante de sus costos está indexada a esta moneda, y sus pasivos financieros están contratados en esta divisa.

Por lo anterior, la Administración acordó solicitar autorización al Servicio de Impuestos Internos para el cambio de la moneda contable a partir de enero de 2008, lo que fue aprobado con fecha 17 de julio de 2008 (Resolución N° 34-08).

Monedas funcionales de las filiales y coligadas directas:

Moneda funcional Dólar	Moneda funcional Pesos
	
	
	
	
	
	

III. Resumen de Principales Políticas Contables (Permanentes)

A continuación se describen las principales políticas contables que la Sociedad estima serán adoptadas para la preparación de sus estados financieros consolidados a contar del ejercicio 2009.

1.1. Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2009 se prepararán de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

1.2. Bases de consolidación

(a) Filiales

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercibles o convertibles. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de filiales por el Grupo se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como menor valor (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las filiales.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Abastible S.A. y filiales, Copec Combustibles y filiales, Celulosa Arauco y filiales, Sociedad Nacional de Oleoductos S.A., Pesquera Iquique Guanaye S.A. y filiales, Copec International Inc., EC Investrade Inc., Sercom Ltda. y Compañía Minera Can Can S.A.

(b) Negocios conjuntos

Las participaciones en negocios conjuntos se integran por el método del valor patrimonial como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas.

Una vez que el inversor haya reducido el valor de su inversión a cero, tendrá en cuenta las pérdidas adicionales mediante el reconocimiento de un pasivo, sólo en la medida que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la asociada del negocio conjunto. Si la asociada del negocio conjunto obtuviera con posterioridad ganancias, el inversor seguirá reconociendo su parte en las mismas cuando su participación en las citadas ganancias iguale a la que le correspondió en las pérdidas no reconocidas.

(c) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Grupo en coligadas o asociadas incluye el menor valor (goodwill) (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificada en la adquisición.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconocen en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados, se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

1.3. Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" a revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos. En el caso de Empresas Copec S.A. se decidió una apertura según las distintas empresas filiales.

1.4. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros consolidados se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la empresa matriz y de presentación del Grupo.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de inversiones financieras en títulos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son separados entre diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto, y son estos últimos reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de otros resultados integrales.

Las diferencias de cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva correspondiente, y son reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de otros resultados integrales.

(c) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en

moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende o dispone de la inversión, esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

Los ajustes al menor valor (goodwill) y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

1.5. Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos están expuestos a su costo histórico menos su correspondiente depreciación y deterioros acumulados. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. Los costos pueden también incluir pérdidas y ganancias que califiquen como flujo de caja de cobertura (hedges) de moneda extranjera en la compra de Propiedades, plantas y equipos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Las construcciones en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- i. Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- ii. Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.

La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reservas de revalorización se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

1.6. Activos biológicos

Las plantaciones y bosques serán valuadas tanto en el momento de su reconocimiento inicial como con posterioridad, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, excepto cuando el valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad. Los cambios en el valor justo de las plantaciones serán reflejados en el estado de resultados del ejercicio.

El valor justo del activo biológico puede ser determinado a través de un mercado activo del bien; en este caso, el precio de este tipo de mercado a menudo puede proporcionar una base para determinar los valores justos de estos activos biológicos. En ausencia de precios de mercado, otras metodologías de valoración aceptadas existentes para estimar los valores justos de los activos biológicos corresponden al valor presente de flujos de caja esperados. Existen casos en los cuales el valor justo no puede ser determinado de fuentes fidedignas, en tales casos, NIC 41 sugiere que el coste histórico siga siendo empleado.

En el caso del Grupo, la filial Celulosa Arauco y Constitución S.A. ha modificado el criterio mediante el cual tasa sus bosques, utilizando ahora la metodología de flujos de caja descontados.

1.7. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se mantienen para la obtención de rentabilidad a través de rentas a largo plazo y no son ocupados por el Grupo. Las inversiones inmobiliarias se contabilizan a valor razonable, que representa el valor en un mercado abierto determinado anualmente por tasadores externos. Estas valoraciones se someten a revisiones anuales por parte de peritos independientes. Los cambios en los valores razonables se registran en resultados del ejercicio como parte de otros ingresos.

1.8. Activos intangibles

(a) Menor Valor (Goodwill)

El menor valor representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la filial/coligada adquirida en la fecha de adquisición. El menor valor relacionado con adquisiciones de filiales se incluye en activos intangibles. El menor valor relacionado con adquisiciones de coligadas se incluye en inversiones en coligadas, y se somete a pruebas por deterioro de valor junto con el saldo total de la coligada. El menor valor reconocido por separado se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del menor valor relacionado con la entidad vendida.

El menor valor se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho menor valor.

El mayor valor (Goodwill negativo) proveniente de la adquisición de una inversión o combinación de negocios, se abona directamente al estado de resultados. Los saldos

de mayores valores existentes al inicio del ejercicio serán abonados a los resultados acumulados como consecuencia de la adopción de la NIIF 3.

(b) Derechos de pesca

Las Autorizaciones de pesca adquiridas a terceros se presentan a costo histórico. No tienen una vida útil definida para la explotación de dichos derechos. Considerando que tienen una vida útil indefinida no están afectas a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida deberá ser objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias permiten seguir apoyando la evaluación de la vida útil indefinida para dicho activo.

(c) Derechos de agua, servidumbres, propiedades y proyectos mineros

Dichos activos intangibles se presentan a costo histórico. No tienen una vida útil definida para su explotación. Considerando que tienen una vida útil indefinida no estarán afectas a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida deberá ser objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias permiten seguir apoyando la evaluación de la vida útil indefinida para dicho activo.

(d) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

(e) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;

- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan, se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro anualmente, de acuerdo con la NIC 36.

1.9 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

1.10 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

1.11 Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a

menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance.

En esta categoría se registran deudores por ventas y otros deudores, otras cuentas por cobrar y préstamos a pescadores artesanales. Y se contabilizaron inicialmente a su valor razonable, reconociendo un ingreso financiero por el período que media entre su reconocimiento y la cobranza. Debido a los cortos plazos que maneja la Sociedad se puede utilizar el valor nominal.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente a cada cierre contable a su valor razonable (con contrapartida en patrimonio y resultados, respectivamente). Los préstamos y cuentas por cobrar se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

1.12. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- (a) coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- (b) coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- (c) coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida

cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

La contabilidad de coberturas se registra de acuerdo con lo dispuesto por NIC 39.

1.13. Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP), a excepción de la filial Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A. que adoptó el FIFO para el ítem combustibles.

El costo de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

1.14. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

1.15. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

1.16. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

1.17. Subvenciones estatales

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con costos, se difieren y se reconocen en el estado de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costos que pretenden compensar.

Las subvenciones estatales relacionadas con la adquisición del activo fijo se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones estatales diferidas y se abonan en el estado de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

1.18. Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

1.19 Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

1.20. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertirse en un futuro previsible.

Asimismo, el Grupo ha considerado el impuesto diferido proveniente de los resultados no trascendidos que se generan en el proceso de valuación a Valor Patrimonial (VP) o consolidación.

1.21. Beneficios a los empleados

(a) Vacaciones del personal

El Grupo reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal de rol general y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

(b) Bonos de producción

El Grupo reconoce un gasto para bonos de producción cuando existe la decisión impartida por el Directorio de que dicho bono sea efectivo. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita, y cuando se pueda realizar una estimación fiable de la obligación. Este bono es registrado a su valor nominal.

(c) Indemnizaciones por años de servicio (PIAS)

El Grupo constituye obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal, para ciertos trabajadores en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal. Dicha obligación es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

1.22. Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, costos de reestructuración y litigios se reconocen cuando:

- (i) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación del Grupo. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones

actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

1.23. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

(a) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente tiene total discreción sobre el canal de distribución y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el periodo de aceptación ha finalizado, o bien el Grupo tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. Se asume que en general no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro reducido, lo que está en línea con la práctica del mercado.

(b) Ventas de servicios

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios se reconocen en función del método del grado de avance. Según este método, los ingresos se reconocen generalmente en función de los servicios realizados a la fecha como porcentaje sobre los servicios totales a realizar.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

(d) Ingresos por regalías

Los ingresos por regalías se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.

(e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

1.24 Arrendamientos

Arriendos los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamiento operacional. Pagos realizados bajo arrendamientos operacionales (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) son reconocidos en el estado de resultados en una línea en el periodo de realización del arrendamiento.

(a) Cuando una entidad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero

El Grupo arrienda determinado activo fijo. Los arrendamientos de activo fijo cuando el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en otras cuentas a pagar a largo plazo. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el período de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

(b) Cuando una entidad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

(c) Cuando una entidad del Grupo es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen durante el período del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja un tipo de rendimiento periódico constante.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del activo fijo en el balance.

Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

1.25. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o Grupos de enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costos para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuado.

1.26. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

2 BASE DE LA TRANSICION DE LAS NIIF

2.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros consolidados del Grupo Empresas Copec S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 serán los primeros estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El grupo ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros consolidados.

La fecha de transición del grupo Empresas Copec S.A. es el 1 de enero de 2008. El grupo Empresas Copec S.A. ha preparado su balance bajo NIIF inicial a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF por el grupo Empresas Copec S.A., es el 1 de enero de 2009.

Para elaborar los estados financieros consolidados antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

2.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por el grupo Empresas Copec S.A.

a) Combinaciones de negocio

La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se reemitan. NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición.

El grupo Empresas Copec S.A. ha aplicado la exención recogida de la NIIF 1 para las combinaciones de negocios. Por lo tanto, no ha reexpresado las combinaciones de

negocios que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición de 1 de enero de 2008.

b) Valor razonable o revalorización como costo adquirido

La entidad podrá optar en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha.

El Grupo Empresas Copec S.A., en algunos casos, optó por la medición de su activo fijo a su valor razonable, y utilizó dicho valor como el costo histórico inicial, de acuerdo a la NIIF 1 (normas de primera adopción). El valor razonable de los activos fijos fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores históricos iniciales, vidas útiles y valores residuales.

c) Beneficios al personal

El adoptante por primera vez puede optar por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF, incluso si decidiera utilizar el enfoque de la "banda de fluctuación" para tratar las ganancias y pérdidas actuariales posteriores.

El grupo Empresas Copec S.A. ha optado por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a 1 de enero de 2008.

No obstante, no se prevé aplicar adelante la banda de fluctuación.

d) Diferencias de conversión acumuladas

Si el adoptante hace uso de esta exención: i) las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se considerarán nulas en la fecha de transición a las NIIF; y ii) la ganancia ó pérdida por la venta o disposición por otra vía posterior de un negocio en el extranjero, excluirá las diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición a las NIIF, e incluirá las diferencias de conversión que hayan surgido con posterioridad a la misma.

El grupo Empresas Copec S.A. ha elegido valorar a cero las diferencias de cambio con anterioridad a 1 de enero de 2008. Esta exención se ha aplicado a todas las sociedades dependientes de acuerdo con lo estipulado en la NIIF 1.

e) Instrumentos financieros compuestos

La exención es que el adoptante por primera vez no necesita separar en dos porciones (pasivo y patrimonio neto) los instrumentos financieros compuestos, si es que el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a las NIIF.

Esta exención es no aplicable ya que el grupo Empresas Copec S.A. no tiene instrumentos financieros compuestos.

f) Activos y pasivos de sociedades dependientes, asociadas y entidades controladas conjuntamente

Si una entidad adopta por primera vez las NIIF después que su filial (o asociada o negocio conjunto) medirá, en sus estados financieros consolidados, los activos y pasivos de la filial (o asociada o negocio conjunto) por los mismos importes en libros que la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), después de realizar los ajustes que

correspondan al consolidar o aplicar el método de la participación, así como los que se refieran a los efectos de la combinación de negocios en la que tal entidad adquirió a la subsidiaria. De forma similar, si una controladora adopta por primera vez las NIIF en sus estados financieros separados, antes o después que en sus estados financieros consolidados, medirá sus activos y pasivos por los mismos importes en ambos estados financieros, excepto por los ajustes de consolidación.

Esta exención no es aplicable debido a que tanto la Sociedad matriz como sus afiliadas adoptarán las NIIF por primera vez en la misma fecha (31 de diciembre de 2009).

g) Reexpresión de comparativos respecto de NIC 32 y NIC 39

El impacto de la exención es que los comparativos no deben ser presentados para la NIC 32 y la NIC 39.

El grupo Empresas Copec S.A. ha decidido no aplicar esta exención y ha aplicado la NIC 32 y la NIC 39 desde la fecha de transición (1 de enero de 2008).

h) Designación de activos financieros y pasivos financieros

La NIC 39 (revisada) permite que un instrumento financiero sea considerado en el reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero a su valor razonable a través de ganancias o pérdidas o como disponible para la venta. A pesar de este requerimiento, la entidad puede hacer dicha consideración en la fecha de transición a las NIIF.

El grupo Empresas Copec S.A. ha reclasificado varios títulos como inversiones disponibles para la venta a la fecha de transición según la NIC 39, que según Principios contables chilenos estaban registradas como valores negociables.

i) Pagos basados en acciones

La exención consiste en sólo aplicar NIIF 2 a pagos basados en acciones entregados ó resueltos después de la fecha de adopción.

Esta exención no es aplicable, el grupo no efectúa pagos basados en acciones.

j) Contratos de seguros

El adoptante por primera vez puede aplicar las disposiciones transitorias de la NIIF 4 Contratos de Seguro. La NIIF 4 prohíbe los cambios en políticas contables para los contratos de seguros, incluyendo los cambios hechos por el adoptante por primera vez.

Esta exención no es aplicable.

k) Pasivos por restauración o por desmantelamiento

Si el adoptante utiliza esta exención, deberá medir el pasivo según NIC 37, descontarlo hasta la fecha de nacimiento de la obligación y depreciar el activo en función de condiciones presentes a la fecha de transición, en lugar de utilizar las vigentes al inicio de la operación.

El grupo Empresas Copec S.A. no ha detectado a 1 de enero de 2008 ningún activo por el que se pudiera incurrir en costos por desmantelamiento o similares, por lo cual no se aplica esta exención.

l) Arrendamiento

Determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes en dicha fecha.

El grupo Empresas Copec S.A. analizará el impacto de esta exención en sus contratos de arrendamiento vigentes a la fecha de transición.

m) Concesiones de servicios

La exención permite reestablecer el período anterior salvo que sea impracticable, en cuyo caso se deberá: i) utilizar los valores contables según principios de contabilidad chilenos para el comparativo y ii) efectuar test de deterioro al inicio del período corriente.

Esta exención no es aplicable, el grupo no posee concesiones de servicios.

n) Información comparativa para negocios de exploración y evaluación de recursos minerales.

Los comparativos no deben ser ajustados según NIIF 6.

Esta exención no es aplicable, debido a que las pertenencias mineras que posee el Grupo no se encuentran en etapa de exploración ni evaluación de recursos minerales.

3 ADOPCIÓN DE MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

El grupo Empresas Copec ha decidido adoptar para efectos de presentación los siguientes modelos de estados financieros:

- Estado de situación financiera clasificado
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de resultados integrales por función
- Estado de flujo de efectivo directo.